



**PARTIDO QUERÉTARO
INDEPENDIENTE**

Santiago de Querétaro, Qro. A 16 de mayo del 2018

COMUNICADO A LA SOCIEDAD EN GENERAL.

Informamos que nuestro Partido Político Local Querétaro Independiente a solicitud expresa de la ciudadana Angélica Hernández Arvizu, candidata postulada por el distrito sexto local, el día de hoy 16 de mayo del presente año en un acto de congruencia, así como para garantizar que el partido se distinga por el respeto diálogo sin generar violencia de ninguna índole en el Proceso Electoral. Motivo suficiente por lo que ha decidido retirarse de la contienda por la diputación, dando oportunidad a que el partido Querétaro Independiente apegado a lo establecido en los artículos 203 204 fracción primera 205 y 206 de la ley electoral del Estado de Querétaro.

Cabe señalar que al mismo tiempo el representante del Partido ante en la junta distrital 06, presentó el expediente de la C. Laura Andrea Curiel Singer, para la sustitución de candidata y una vez aprobado el dictamen correspondiente por esta junta distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se integrará los trabajos propios en campo de dicho distrito como del Partido.

De la misma manera informamos que la C. Laura Andrea Curiel Singer ocupa la séptima posición en las postulaciones de la Candidatura de Diputado por Representación Proporcional del Partido Querétaro Independiente.

**ATENTAMENTE
“IDENTIDAD Y RAÍZ”**

**MA. CONCEPCION HERRERA MARTINEZ
PRESIDENTA DEL PARTIDO QUERÉTARO INDEPENDIENTE.**